INFORMACIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	
No. DE CONTRATO	**CMP-014-2026**
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana, brindando acompañamiento y seguimiento a las actividades misionales de gestión de comunidad y participación ciudadana que se desarrollan.
CONTRATANTE	**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**
NIT	8 0 0 1 8 2 5 7 3 - 0
CONTRATISTA	**ANDERSON GUTIERREZ CUMBA**
C.C.	1.088.335.155
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	**21 de enero de 2026**
VALOR DEL CONTRATO	**$12’ 800.000**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO.	**FECHA**	**VALOR**
25	21 enero de 2026	$12’800.000
REGISTRO PRESUPUESTAL NO.	**FECHA**	**VALOR**
24	21 de enero de 2026	$12’800.000

ADICIÓN **CDP N°:** **FECHA: :** **VALOR:**

R.P N°: **FECHA:** **VALOR:**

FECHA FINAL CONTRATO CON PRORROGA

NOMBRE SUPERVISOR	**LAURA VANESA VELASCO LADINO**	**NÚMERO DE PLANILLA**	**6014412298**
CARGO	**D.O.P.P.C.**	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**marzo 2026**
FECHA ACTO DE DESIGNACIÓN	**21 DE ENERO DE 2026**	**ESTADO DE LA GARANTÍA (Si aplica)**	**No aplica)**

MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO: Sin afectación a la fecha, ejecución integral en términos normales; en monitoreo constante por parte de la Supervisión.

GESTIÓN DE PAGOS

De acuerdo con lo establecido, se debían realizar los pagos así:

El valor del contrato es de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS ($12.800.000) por un término de cuatro meses razón por la cual se realizará tres pagos parciales y un pago final manera proporcional pagos mensuales por el valor de TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000).

BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 12’800.000
VALOR ADICIONADO:	SI APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 12’800.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 9’800.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$3.200.000

DESARROLLO DEL CONTRATO

Como supervisor (a) del contrato N°014-2026 se desarrollaron las siguientes actividades
a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos. d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) De conformidad al clausulado, el contrato no requirió de pólizas para su ejecución.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

- **El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del Supervisor, de la siguiente manera:**

a) Del período comprendido entre el 21 de marzo 2026 al 20 de abril de 2026.

- El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

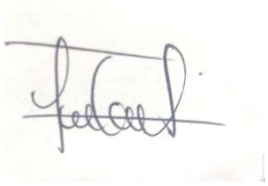
- Además de lo anterior certifico que revise en la plataforma en PILA

- **El informe de ejecución reposa en el expediente virtual del SECOP II, en donde se encuentran las evidencias a la ejecución del contrato:**

Durante el periodo comprendido entre el 21 de marzo de 2026 al 20 de abril 2026, el contratista acompaño a la dirección de planeación y participación ciudadana en las siguientes actividades propias de la dirección:

1. Acompañamiento el pasado 6 de abril a la posesión de contralores y personeros estudiantiles en el Auditorio Cráter de la Universidad del Área Andina, donde se tuvo una asistencia de 186 personas incluidas 120 estudiantes de las 60 instituciones educativas del Municipio de Pereira.
2. El contratista apoyo con las llamadas de invitación a las instituciones educativas para garantizar la asistencia de los estudiantes y acompañantes al evento realizado el día 6 de abril del 2025.
3. El contratista acompaño a la directora de planeación y participación el pasado 17 de abril, como abogado a la solicitud realizada por la Liga Risaraldense, debido a problemáticas en las locaciones de las actividades deportivas, de este evento se tomaron las respectivas peticiones y se resolvieron en la mesa de dialogo realizada el día 20 de abril en la sala de juntas de la secretaria de desarrollo social donde se dio respuesta a las peticiones de la Liga por parte de la Secretaria de Deportes y Secretaria de Infraestructura.
4. El contratista elaboró y realizó diferentes respuesta a peticiones que se allegan a la dirección de planeación y participación ciudadana, orientadas a dar respuesta jurídica a los requerimientos de la entidad. También se encargó de proyectar invitaciones y respuesta a los requerimientos de los eventos a los que la Dirección asiste, dentro del marco de las competencias instituciones.

Para constancia se firma a los 06 de mayo del 2026



Supervisor
LAURA VANESSA VELASCO LADINO
Directora de Planeación y Participación Ciudadana.